

INTRODUCCIÓN

Una de las características centrales de la sociedad contemporánea es que nos encontramos en la llamada sociedad de la información que, a través de distintos procesos, transita hacia la sociedad del conocimiento.

Estos dos aspectos (información y conocimiento) plantean a la educación contemporánea desafíos no fáciles de procesar, y que impactan el contenido y temática del universo de las ciencias sociales.

En este escenario, que algunos autores califican de alta complejidad, las distintas disciplinas de las llamadas ciencias culturales, o ciencias humanas, deben construir distintos métodos y técnicas, para que el estudiante esté en condiciones y desarrolle competencias que puedan registrar, compendiar y asimilar contenidos que deben enfocarse desde la interdisciplinariedad, para dar cuenta de una realidad cambiante y en permanente mutación.

Uno de los dilemas de la educación contemporánea, en estos contextos, es equilibrar, por una parte, contenidos disciplinarios, con habilidades y destrezas capaces de identificar y detectar determinados léxicos conceptuales o herramientas, para unir, en lo posible, la teoría y la práctica como actividad cotidiana de los llamados procesos de aprendizaje.

En esta tesitura, el manejo del lenguaje, escrito y oral, conforma una materia prima esencial para capacitar y enseñar contenidos sociojurídicos en todo lo ancho que implica dicha expresión.

Una actividad básica para la asimilación y comprensión del lenguaje sociojurídico es la lectura, como proceso cognitivo, que coadyuva a transitar de simples vocablos o palabras, pasando a la construcción de frases y oraciones, culminando con la elaboración de discursos conceptuales y narrativas jurídicas.

Esta habilidad expositiva, que va de lo simple a lo complejo, conforma un estadio fundamental para introducir, ya en la elaboración de los discursos más acabados, la utilización de la argumentación jurídica como la vertiente fundamental para el discurso jurídico; es decir, sin registrar con propiedad el ejercicio de los vocablos individuales,

vinculados o relacionados con las construcciones sintácticas de frases, y que culminen en párrafos de discursos contruidos lógicamente y sintácticamente, es imposible utilizar la argumentación como una herramienta persuasiva que ayude a razonar y motivar la verdad jurídica en sus distintas manifestaciones (procesal, judicial, penal, así como en la investigación, etcétera).

A lo anterior, que sirve de base —además— a las comunicaciones científicas de las investigaciones sociojurídicas, estas habilidades y aprendizajes de construcción de discursos se vuelven elementos sustanciales para la expresión oral de los planteamientos jurídicos, en los distintos foros y escenarios en que se desenvuelve la actividad de los abogados, jueces, magistrados y juristas. Esta oralidad, como característica de las nuevas reformas procesales, en todas las ramas del derecho, no puede desarrollarse sin este tipo de ejercicios, que vienen a superar largamente las tradicionales inercias memorísticas con que, por largos años, se han desenvuelto las diversas profesiones jurídicas.

Este ensayo recoge la experiencia del libro *Comprensión y redacción de textos de economía* del profesor Ricardo Arriaga Campos, publicado por la Facultad de Economía de la UNAM en ediciones del 2013 y 2015, y derivado de un proyecto PAPIME de la UNAM, que aplicamos al campo jurídico.

En efecto, el texto que presentamos abarca tres secciones: 1) ejercicio de vocablos socio-jurídicos; 2) frases, oraciones y enunciados que utilizan los vocablos y coadyuvan a construir ideas relacionadas, y 3) comprensión de narrativas y discursos que permiten a los estudiantes comprenderlos para practicar razonamientos y argumentación jurídica que representa la actividad que suministra razones, a favor o en contra, de una tesis o fundamento que se sostiene o refuta.

Las tres secciones mencionadas, además de los ejercicios y crucigramas que contienen, se presentan con veinte biografías, al final de cada grupo, de juristas nacionales e internacionales, que han hecho significativos aportes a la ciencia del derecho.

Como material adicional a lo anterior, incorporamos fragmentos de textos, de donde derivan el vocabulario y las oraciones utilizadas en los ejercicios. Se trata de que los leas, pausadamente, y te familiarices con el lenguaje, las ideas, el estilo y recursos en la redacción, que se presentan en los autores mencionados, con la idea de que gradualmente adquieras las competencias para comprender y redactar discursos y narrativas jurídico-sociales.

El libro culmina con las soluciones de los ejercicios que, lógicamente, debes consultar después que los hayas resuelto previamente, con el objetivo de que tu propio ensayo-error sea un estímulo para identificar palabras, elaborar frases y oraciones, y construir narrativas que, progresivamente, asimilarás.

El presente texto, de comprensión y adaptación a la ciencia jurídica, contó con el apoyo técnico-bibliográfico del licenciado Bernardo Toro Vera, a quien expreso mi gratitud y respeto.

Ciudad Universitaria, octubre de 2017